



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

3520

Resolución de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental de 21 de abril de 2020 por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental en el primer cuatrimestre de 2020

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears han de remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental en el primer cuatrimestre del año 2020.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia y la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental para el suministro de agua, de 28 de enero de 2020.

Palma, 21 de abril de 2020

Director gerente

Guillem Rosselló Alcina

